



DEPARTAMENTO OPERACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N°4482-33-LE19
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°2.256

DALCAHUE, 02 diciembre de 2019.-

VISTOS: La Resolución de Acta de Deserción de fecha 02/12/2019, la no presentación de oferentes a la Licitación N° 4482-33-LE19, el Decreto Alcaldicio N° 2.176 de fecha 18/11/2019 en donde se llama a Licitación Pública, Las Bases Administrativas de licitación, la ley N°19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N°4482-33-LE19 denominada **"ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**, por la no presentación de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo
- Transparencia
- Control

JSHS/CIVG/mvpm